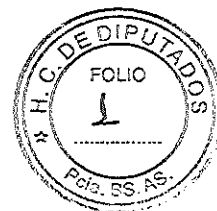




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 4906 /20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARACION

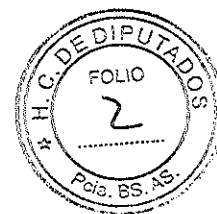
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos manifiesta su pesar por el fallecimiento del abogado Dr. Abel Blas Román, ex Intendente de la Ciudad de La Plata; reconociendo su labor en diferentes ámbitos de la comunidad y por su defensa permanente de la capital de la Provincia de Buenos Aires.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 4906 /20-21



FUNDAMENTOS

El pasado sábado 6 de febrero falleció, a la edad de 79 años, el Dr. Abel Blas Román, quien fuera Intendente Platense en el periodo 1981 y 1983, convirtiéndose con los años en un referente indiscutido en defensa de la Ciudad de La Plata y de su rol como Capital de la Provincia de Buenos Aires.

Román nació, el 11 de julio de 1941, en la Ciudad del Interior Bonaerense Adolfo González Chaves, y llegó a La Plata junto a su familia cuando tenía 10 años, a donde forjó su porvenir como profesional y político, y, siempre lo decía, su mejor: la familia.

La misma la formó junto a María Arrechea, su fiel compañera ya fallecida, con quien tuvieron cuatro hijos Luciano, Andrés, Leandro y Dolores, quienes les regalaron 10 nietos.

En La Plata se recibió de bachiller en el Colegio "Sagrado Corazón" y, en 1963, obtuvo el título de abogado en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Fue Consejero Académico de la Facultad de Derecho de 1961 a 1962 en representación de los estudiantes y luego ocupó el cargo de Secretario Municipal de González Chaves, entre 1963 y 1966.

En la Universidad, desde 1968, fue profesor en la asignatura Introducción al Derecho y fue docente de Derecho Usual en el Instituto Superior de Ciencias Sociales de La Plata desde 1975 a 1979. En 1976, además, se convirtió en Consejero Titular del Colegio de Abogados de La Plata, donde estuvo hasta 1980. También fue presidente de la Comisión de Cursos de dicho colegio.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

El 5 de junio de 1981, en un tiempo duro de la Argentina y de la Ciudad se convirtió en intendente de La Plata, sucediendo a Alberto Tettamanti, con la finalidad de convertirse en el intendente de la transición al período democrático.

Román se desempeñó como jefe comunal hasta el 10 de diciembre de 1983 y fue reemplazado por el dirigente radical y escribano Juan Carlos Alberti.

En una semblanza de Román en el diario El Día, a donde fue miembro de su directorio y columnista, se lo recuerda como: como un jefe comunal que no tomó ninguna medida sobre aspectos que hicieran a los espacios públicos sin antes consultar a los vecinos y a las entidades de bien público, de modo de contar no sólo con asesoramiento sino con consensos. Su administración resultó ser pujante y no existieron objeciones a la transparencia con la que se manejó.

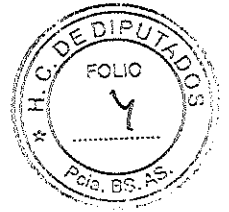
Un hecho para destacar es que al Dr. Román le tocó conducir los festejos del centenario de la Ciudad La Ciudad de La Plata, el 19 de noviembre de 1982.

En ese tiempo reclamó y logró de la Provincia que el edificio del Pasaje Dardo Rocha pasara al Patrimonio Municipal.

Ya durante el período democrático, que comenzó en 1983, el Dr. Román fue creador del primer partido vecinal: Acción Municipal Platense (AMUPLA), que tuvo representantes concejales en el Concejo Deliberante, a lo largo de las décadas de 1980 y 1990, con el objetivo de consolidar la idea primigenia de los fundadores, en el sentido de considerar a La Plata como ciudad matriz del encuentro político entre los argentinos".



EXPTE. D- 4906 /20-21



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En lo deportivo fue un "hincha apasionado" del club Gimnasia y Esgrima La Plata, institución en la que, en diferentes oportunidades le ofrecieron ser presidente y que rechazó.

Sobre el fútbol y Gimnasia alguna vez en un programa de TV dijo: *"le he visto la otra cara a la política y no me ha gustado; conozco la otra cara de la Justicia y tampoco me gusta. Déjame tener el alma pura en algo, no saber de los negocios ni de los intermediarios, déjame ir a la cancha con mis nietos, ponerme contento cuando ganamos, ponerme triste cuando perdemos y que en este cachito de mi alma haya un poco de pureza..."*.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial